

I MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

LOTA, 13 de Octubre de 2022.-

DECRETO N° 1364

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo municipal, camioneta Mahindra, placa patente HYHD - 32, camioneta Hyundai, placa patente CDTF - 80, para el día 15.10.2022, desde las 11.00 hrs. hasta las 14.00 hrs, PARA APOYAR ACTIVIDAD DENOMINADA "CEREMONIA ECUMENICA, MES DEL ADULTO MAYOR" que se realizará en dependencias del Colegio Ángel de Peredo. Según memorándum N° 324, del 06.10.2022, autorizado por Sr Administrador Municipal.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso de circulación de vehículos estatales.

c) Art. 63° letra n) de la Ley N° 18.695.

d) Decreto N° 754, de fecha 25.03.2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65°, y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D. O. el 26.07.06, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorícese la circulación de vehículo municipal, camioneta Mahindra, placa patente HYHD - 32, y camioneta Hyundai, placa patente CDTF - 80, para el día 15.10.2022, desde las 11.00 hrs. hasta las 14.00 hrs, PARA APOYAR ACTIVIDAD DENOMINADA "CEREMONIA ECUMENICA, MES DEL ADULTO MAYOR" que se realizará en dependencias del Colegio Ángel de Peredo. Según memorándum N° 324, del 06.10.2022, autorizado por Sr Administrador Municipal.

2.- Ordénese a realizar trabajo extraordinario al funcionario don IVAN HENRIQUEZ PUERSSING, Auxiliar, Grado 18° E.M.R., y a don CARLOS SOTOMAYOR COFRE, para el día 15.10.2022 desde las 11.00 hrs hasta las 14.00 hrs., para realizar actividad señalada en letra a) de los Vistos.

OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BBV/JMAB/ACR/RPVB/mla



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE SUBROGANTE

NOTESE Y COMUNIQUESE Y EN SU

Distribución:

- Enc, Movilización.
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo